

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS																																															
GKV558	014	HINO	2020	41																																															
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR																																															
				Sin Asignar																																															
REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT																																																
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO																																														
184727305	19-10-2025	19-10-2026	184727305	22-10-2025	21-10-2026																																														
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA																																																
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO																																														
2000511652-20005 11653	03-03-2025	03-03-2026	IVESUR	19-10-2025	19-12-2025																																														
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN																																																
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO																																															
10019532268	29-10-2019	517327	21-09-2025	20-09-2027																																															
 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE  LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035584747 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>PLACA</td> <td>MARCA</td> <td>LÍNEA</td> <td>MODELO</td> </tr> <tr> <td>GKV558</td> <td>HINO</td> <td>FC5JLTZ</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td>CLAVIORDADA CC</td> <td>COLOR</td> <td>SERVICIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.123</td> <td>BLANCO</td> <td>PÚBLICO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CLASE DE VEHÍCULO</td> <td>TIPO CARRIQUERÍA</td> <td>COMBUSTIBLE</td> <td>CAPACIDAD (N/PS)</td> </tr> <tr> <td>BUS</td> <td>CERRADA</td> <td>DIESEL</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE MOTOR</td> <td>REG.</td> <td>VM</td> <td></td> </tr> <tr> <td>J05ETY20076</td> <td>N</td> <td>SF3FC5JLTJ0X13145</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE SERIE</td> <td>REG.</td> <td>NÚMERO DE CHASSIS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>*****</td> <td>N</td> <td>SF3FC5JLTJ0X13145</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MUÑOZ PEREZ DAVID FERNANDO</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DENTRACIÓN C.C. 38581172</td> </tr> </table>			PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO	GKV558	HINO	FC5JLTZ	2020	CLAVIORDADA CC	COLOR	SERVICIO		5.123	BLANCO	PÚBLICO		CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARRIQUERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (N/PS)	BUS	CERRADA	DIESEL	41	NÚMERO DE MOTOR	REG.	VM		J05ETY20076	N	SF3FC5JLTJ0X13145		NÚMERO DE SERIE	REG.	NÚMERO DE CHASSIS		*****	N	SF3FC5JLTJ0X13145		PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MUÑOZ PEREZ DAVID FERNANDO				DENTRACIÓN C.C. 38581172				RESTRICCIÓN MOVILIDAD ***** BLINDAJE ***** POTENCIA HP 207 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE 032019000925081 I FECHA IMPORT. 29/05/2019 PUERTAS 2 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ***** FECHA MATRÍCULA 29/10/2019 FECHA EXP. LIC TTO. 31/07/2025 FECHA VENCIMIENTO ***** ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTEyTTO BELLO   LT03009041645
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO																																																
GKV558	HINO	FC5JLTZ	2020																																																
CLAVIORDADA CC	COLOR	SERVICIO																																																	
5.123	BLANCO	PÚBLICO																																																	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARRIQUERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (N/PS)																																																
BUS	CERRADA	DIESEL	41																																																
NÚMERO DE MOTOR	REG.	VM																																																	
J05ETY20076	N	SF3FC5JLTJ0X13145																																																	
NÚMERO DE SERIE	REG.	NÚMERO DE CHASSIS																																																	
*****	N	SF3FC5JLTJ0X13145																																																	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MUÑOZ PEREZ DAVID FERNANDO																																																			
DENTRACIÓN C.C. 38581172																																																			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN

No.517327

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GKV558	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE ESPECIAL NUEVO DESTINO SAS			
NIT:	901441324			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	calle 26 38-26 ed bio 26 of 727			
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-09-2025			
VIGENCIA:	DESDE:	21-09-2025	HASTA:	21-09-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA			

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184727305

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2025/10/19

Fecha de vencimiento: 2026/10/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GKV558 CLASE: BUS

MARCA: HINO MODELO: 2020

SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123 NRO. MOTOR: J05ETY20076

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTLXX13145 VIN: 9F3FC9JLTLXX13145

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DAVID F. MUÑOZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA	
2025 10 21	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA
	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026 10 21



ASEGURADORA

seguros
mundial®

NO. DE PÓLIZA 91121060 - 600022140	PLACA NO. GKV558	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 5123	MODELO 2020	
PASAJEROS 41	MARCA HINO	LÍNEA VEHÍCULO FC9JLTZ	CARROCERÍA CERRADA			
NO. MOTOR J05ETY20076	NO. CHASIS ó NO. SERIE 9F3FC9JLTLXX13145		NO. VIN 9F3FC9JLTLXX13145		CAPACIDAD TON. 0,00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR DAVID MUÑOZ PEREZ	TELÉFONO DEL TOMADOR 3004969610	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 98591172	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SABANETA		
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 470	CLAVE PRODUCTOR 13158	NO. FORMULARIO 91121060	CIUDAD EXPEDICIÓN 5001		
TARIFA 92	PRIMA SOAT \$ 602.400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 313.200	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ² 701,68 ³ 8,77 ¹ 180 ⁴ 750 ⁵	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 918.000						
FIRMA AUTORIZADA						

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES
COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habéas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/protección-de-datos/. Dentro de la Política encontrarás los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.21 09:00:48 -05:00



Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad

**SOLUCIONES
CORPORATIVAS**

 SOAT

 Accidentes Personales

 Arriendos

 Disfruta Tranquilo

 Conduce Tranquilo

 Vida

 Responsabilidad Civil Familiar

 Cumplimiento

 Judiciales

 Ingeniería

 RCE Transporte Público de Pasajeros

 Crédito

 Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

► Nacional:
018000 111 935



www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial



CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000511652	NÚMERO CERTIFICADO	2046460
VIGENCIA	Desde 2025-03-03		Hasta 2026-03-03
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000511653	NÚMERO CERTIFICADO	2046461
VIGENCIA	Desde 2025-03-03		Hasta 2026-03-03
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	TRANS NUEVO DESTINO S.A.S.		
ASEGURADO	TRANS NUEVO DESTINO S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT 901,441,324	
		NIT 901,441,324	

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	GKV558
MARCA:	HINO
MODELO:	2020
CLASE:	BUS
MOTOR:	J05ETY20076

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deductible: 10% MINIMO 1 SMMLV	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

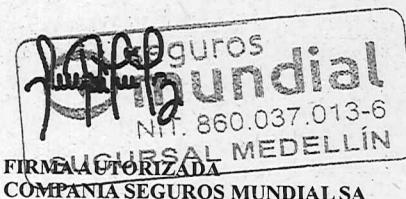
V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirúrgicos, Farmacéuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín a los (03) días del mes de Marzo de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.



Seguro lo hacemos diferente

líneas de atención en Bogotá
(+601) 327 4712 / 13

Desde celular
#935

Línea gratuita para otras ciudades
01 8000 111 935

Página web
www.segurosmundial.com.co

Email defensor del consumidor financiero
defensorconsumidorsegurosmundial@segurosmundial.com.co